

ALCALDÍAS



Señala Cuauhtémoc a organizador por Voca Fest

Apuntan a grupo por fiestas ilegales

Suspenden cuatro antros por diversas irregularidades en la Colonia Roma

SELENE VELASCO

La Alcaldía Cuauhtémoc ubicó a organizadores de fiestas en las que se convoca a jóvenes y que señaló como responsables de eventos como el Voca Fest, por el cual se suspendió un establecimiento ubicado en la Calle Francisco I. Madero, en el Centro Histórico, el 7 de junio.

La Administración del Alcalde Raúl Ortega informó que se detectó al grupo dedicado a la organización de fiestas, sin imponer restricciones, y que se hace llamar Golden Boys Crew.

“Ha organizado otros eventos como el Voca Fest, en el Bar Black, ubicado en la Calle de Francisco I. Madero número 20, donde el pasado 7 de junio de 2024, hubo un exceso de aforo y varios menores de edad intoxicados con alcohol”, señaló.

En el marco de los festejos patrios el Instituto de Verificación Administrativa (In-



■ Autoridades del Invea en la Alcaldía Cuauhtémoc clausuraron establecimientos tras detectar la presencia de menores de edad y rebasar el aforo permitido.

vea) realizó operativos en la demarcación, tras los cuales cerró cuatro antros por diversas irregularidades.

Autoridades de Cuauhtémoc adelantaron que interpondrán denuncias penales ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina contra quien resulte responsable por las anomalías detectadas.

Los operativos se desple-

garon en la Colonia Roma, en donde el viernes se colocaron sellos en dos locales.

“Se logró la clausura del establecimiento mercantil denominado We are todos, que incumplía con la normatividad en materia de uso de suelo, ubicado en la Calle de Tabasco, número 242, mismo que además era ocupado, entre otras actividades, como antro clandestino en

la terraza”, indicó.

En tanto que en la Calle Querétaro 202, se suspendió Casa Romma por irregularidades en su documentación, sobrecupo y debido a que menores de edad consumían bebidas alcohólicas en el establecimiento.

Otros dos lugares fueron cerrados ayer.

“Uno fue clausurado por no tener cambio de uso de



■ Dos establecimientos fueron suspendidos ayer. Uno de ellos, por no contar con el cambio de uso de suelo.



■ Uno de los inmuebles suspendidos fue We are todos, ubicado en la Calle Tabasco, en la Colonia Roma.

suelo y otro fue suspendido porque rebasó el aforo de personas y se vendían bebidas alcohólicas a menores de edad.

Ortega adelantó que se mantendrán los operativos en la demarcación.

“Queremos que los jóvenes se diviertan sanamente en lugares previamente establecidos y que cumplan con toda la reglamentación (...). Nos importa mucho la seguridad. Vamos a evitar una tragedia todos, va enfocado en la prevención”, destacó.

Alcaldía Cuauhtémoc

■ Ha organizado otros eventos como el Voca Fest (...), donde el pasado 7 de junio de 2024, hubo un exceso de aforo y varios menores de edad intoxicados con alcohol”.



A pesar de los descabros electorales

EN TRES VIALIDADES HAY COCHES

Azcapotzalco se olvida de autos chatarra

DANIEL ESCOBAR

GRUPO CANTÓN: 11-CD

CIUDAD DE MÉXICO. - Tres vialidades muy concurridas en Azcapotzalco, están desde hace cinco años llenas de centenares de autos chatarras, los cuales incluso están estacionados con violaciones a las reglas de tránsito.

La avenida Jardín es la que

tiene más vehículos abandonados, desde donde se encuentra la Plaza Parque Jardín hasta el cruce con Cuitláhuac, sin embargo, también Antonio Valeriano y San Francisco Xocotitla están llenas de estas unidades, algunas paradas en doble fila y en los camellones.

Con llantas ponchadas o sin ellas, vidrios rotos, cofres fracturados, grafitados, algunos de ellos con ropa y botellas de bebidas alcohólicas al interior, es como están estos autos de los que no se ha querido encargar la alcaldía Azcapotzalco, ni en esta administración que está por concluir Margarita Saldaña, ni la que le precedió.

Vecinos consultados por este diario, afirman que desde hace cinco años que los cientos de autos son abandonados en estos lugares, los cuales se han vuelto corralones clandestinos. Algunos testimonios también refieren que, en las noches, sobre todo en San Francisco Xocotitla, algunas personas llegan a ingresar a algunos de estos vehículos, donde beben alcohol y duermen.

DEBER



La alcaldía es la encargada de retirarlos, y la multa puede ser de hasta dos mil 160 pesos

FALTA



Los vehículos no pueden estar abandonados en la vía pública más de 15 días



NO HAY AVANCES EN 3 AÑOS

HUNDEN LOS VANEGAS A MILPA ALTA EN POBREZA

La alcaldía fue catalogada como la menos competitiva en temas de desarrollo e inversión, 9.1% de la población vive en pobreza extrema

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

12-29

CIUDAD DE MÉXICO. – En Milpa Alta, los hermanos Vanegas se olvidaron de los más de 49 mil habitantes que viven en alguna situación de pobreza, pues ante la falta de desarrollo y proyectos de inversión a favor de los pobladores, la demarcación fue catalogada como la menos competitiva y atractiva para los inversionistas, esto a pesar de que, en campaña, Judith Vanegas prometió el impulsar microempresas y apoyar a grupos vulnerables.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Milpa Alta registró las cifras más bajas en cuanto a infraestructura y gobierno local en la capital del país, esto pese a que la administración morenista realizó una inversión de 264.8 millones de pesos en 2023, en materia de infraestructura, mismos que no se vieron reflejados en la demarcación.

Según el IMCO, la alcaldía re-



· Igual de incapaz que su hermana

probó la evaluación realizada en materia de innovación, economía, seguridad, sociedad y medio ambiente en la demarcación, esto en gran medida, a la falta de políticas públicas para promover el desarrollo local.

No obstante, tras esta calificación, el ahora alcalde, Víctor Vanegas, se mostró omiso a la situación, pues durante el segundo trimestre de este año la administración reveló que no se realizaron programas de desarrollo

en la alcaldía, esto pese a que la demarcación obtuvo una calificación de cero en cuanto a programas de innovación e impulso de la economía local.

De igual manera, entre abril y julio, la administración presumió la supuesta inversión en cuanto a turismo, apoyo a agricultores, así como una ayuda económica para personas con discapacidad, sin embargo, el monto presupuestado para estos programas en este año 2024 fue de solo 17.4 millones de pesos, mismos que en su mayoría se entregaron al programa “Alcaldía con valores fortaleciendo las costumbres y tradiciones”, no obstante, no existe un registro con los beneficiarios por este recurso.

Además, los morenistas olvidaron por completo que 1 de cada 4 habitantes presenta vulnerabilidad por la carencia de ingresos, es decir, que sus ganancias son menores al valor de la canasta alimentaria, esto sin contar el 91% de la población vive bajo condiciones de pobreza extrema, una de las cifras más alta registrada en la Ciudad de México.

ESCASEZ



· Se olvidaron que 1 de cada 4 habitantes presenta vulnerabilidad por la carencia de ingresos

ACCIONES



· Durante el segundo trimestre de este año la administración reveló que no se realizaron programas de desarrollo en la alcaldía



ESTABLECIMIENTOS PONEN EN PELIGRO A CLIENTES

Invaden restaurantes calles de la Roma N.

DANIEL ESCOBAR

GRUPO CANTÓN 14 CD

CIUDAD DE MÉXICO. - En la colonia Roma Norte, de la alcaldía Cuauhtémoc decenas de negocios que principalmente son restaurantes, invaden gran parte de la vía pública para que ahí se sienten personas, por lo que los clientes se ponen en riesgo, y se disminuyen los espacios de estacionamiento.

Un total de 15 invasiones detectó este diario en las calles de Colima, Orizaba, Tabasco, y Jalapa, algunas con carpas de por medio, otras donde se usan macetas como delimitación, y las hay sin protección mínima, en vialidades donde concurren muchos vehículos, a pesar de denuncias ante la alcaldía que aún gobierna Raúl Ortega.

Lo anterior se encontró en los números 160, 163,



Disminuyen espacios de estacionamiento

REGISTRO

La administración de Raúl Ortega no ha hecho nada al respecto, pese a que los reportes ya fueron registrados con el folio SUAC-02082 42706241 de Locatel

207, 222, y 261 de Colima; 37, 39, 40, 42 44, 85 y 87 de Orizaba; 216 de Tabasco; y 101 y 103 de Jalapa. Todos estos establecimientos bloquean de uno a tres espacios del parquímetro que está habilitado, incluso algunos mientras están cerrados mantienen sus invasiones.

Vecinos de otras colonias como la Juárez, han alertado a sobre esta situación, debido a los accidentes que puede provocar, sin embargo, la alcaldía no ha realizado acciones al respecto.



AUNQUE ESTÁ PROHIBIDA
Tláhuac promovió
uso de pirotecnia en
fiestas patrias

TRAEN DAÑOS A LA SALUD POR CONTAMINANTES

Promueve Tláhuac el uso de pirotecnia

LA ALCALDESA, BERENICE HERNÁNDEZ, CONTÓ CON UN ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN FIESTAS PATRIAS A PESAR DE ESTAR PROHIBIDO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Mientras las instituciones federales promueven el mensaje de evitar la pirotecnia durante las fiestas patrias debido a la cantidad de contaminantes que se emiten, en Tláhuac donde gobierna la morenista Berenice Hernández, se llevó a cabo un vistoso espectáculo con fuegos artificiales quemados desde la explanada de la alcaldía.

El tradicional grito de independencia en Tláhuac lo encabezó la reelecta Hernández Calderón, que compartió a través de las cuentas de la alcaldía “una gran celebración en comunidad, con un gran show pirotécnico, nuestro Coro Monumental Infan-

til y las niñas y niños de Escuelas para la Vida”.

Este ejemplo parece un caso donde se aplican las normas de forma desigual ya que la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México señala que es una infracción contra la seguridad ciudadana en su artículo 28 fracción VII, detonar o encender cohetes, juegos pirotécnicos, fogatas o elevar aerostatos. Por quebrantar esta ley, se ordena una multa de hasta 30 unidades de medida y actualización.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en su estudio Contaminación por pirotecnia “nos reporta la polución que genera esa mixtura de nitratos, sulfatos y percloratos en fórmulas de sodio, cobre, estroncio, litio, antimonio, magnesio y aluminio, sin olvidar el

LLAMADO

La Secretaría de Salud desde el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes hizo un llamado a la población e instituciones para evitar la pirotecnia, pues ya ha causado incendios y graves accidentes



Su inhalación puede provocar malestares similares a los del envenenamiento

bario, de isótopos radiactivos, que nos ofrece el color verde”.

Entre las alertas de la Semarnat, indica que las partículas suspendidas (PM2.5), al ser inhaladas de forma directa, junto al monóxido de carbono pueden provocar malestares similares a los del envenenamiento. Mientras que los restos de cohetaría que terminan en el agua, aumenta en un millar los contaminantes, afectando el ecosistema.

Ante los hechos donde los fuegos artificiales han provocado incendios y dejan a víctimas con graves heridas, la Secretaría de Salud desde el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STConapra), hizo un llamado a la población e instituciones para evitar la pirotecnia, ya que también provoca contaminación auditiva que afecta tanto fauna urbana como a la doméstica.

INSTITUTOS



Suspenden y clausuran antros en la Roma Norte

AURELIO SÁNCHEZ ⁴

Autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), realizaron un operativo de supervisión a establecimientos mercantiles en la colonia Roma Norte; uno de ellos fue suspendido por rebasar aforo y vender bebidas alcohólicas a menores de edad, en tanto, otro fue clausurado por no tener cambio de uso de suelo.

El pasado viernes se logró la clausura del establecimiento mercantil denominado WE ARE TODOS, que incumplía con la normatividad en materia de uso de suelo, ubicado en la calle de Tabasco número 242 colonia Roma Norte, mismo que además era ocupado entre otras actividades como antro clandestino en la terraza.

En el segundo operativo, llevado a cabo en la calle de Querétaro número 202, se logró la suspensión del establecimiento mercantil denominado Casa Romma, mismo que cuenta con irregularidades en sus documentos de funcionamiento, siendo que al arribo del personal de la alcaldía y del Invea se detectó un exceso de aforo por más de 50 personas de las permitidas, además de encontrar al interior del esta-



En uno hallaron exceso de aforo y a menores de edad ingiriendo bebidas alcohólicas /CORTESÍA: INVEA

blecimiento a menores de edad ingiriendo bebidas alcohólicas.

Llegó el personal de la alcaldía, del Invea, del Gobierno de la CdMx, y hubo desalojo para evitar una desgracia en el lugar.

Por estos hechos la alcaldía Cuauhtémoc presentará a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CD-MX), la denuncia correspondiente.

La Alcaldía indicó que estos operativos tuvieron lugar por la investigación previa de eventos convocados por ciertos organizadores de eventos irresponsables que se hacen llamar Golden Boys Crew, quienes convocan a estudiantes de nivel medio y superior a asistir a estos lugares, sin restricción.



Suspenden dos bares en Cuauhtémoc

AURELIO SÁNCHEZ
La Prensa

3

La alcaldía Cuauhtémoc y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) suspendieron dos bares tras un operativo de supervisión realizado en la colonia Roma Norte.

Uno de los establecimientos, precisaron las autoridades, fue clausurado por el rebasar aforo y vender bebidas alcohólicas a menores de edad, y el otro por no tener cambio de uso de suelo.

Según la alcaldía, al llegar a Casa Roma, se detectó un exceso de aforo de más de 50 personas, por lo que fueron desalojadas.



Los bares se ubican en la Roma Norte

Por estos hechos, informó, presentará ante la Fiscalía local una denuncia.

También dio a conocer que el operativo tuvo lugar derivado de la investigación abierta por la organización de eventos que convocan a estudiantes de nivel medio y superior a asistir a estos lugares, sin restricción.



SE ASEGURAN ELECCIONES TRANSPARENTES Y JUSTAS

Concluye el IECM auditoría de calidad

SEGUNDA

REDACCIÓN:
GRUPO CANTÓN

11-ED

En octubre, el IECM enfrentará una segunda auditoría externa para mantener su certificación ISO

CIUDAD DE MÉXICO. - El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó una auditoría interna de calidad para evaluar su Sistema de Gestión de Calidad Electoral, tras la jornada del 2 de junio. Esta auditoría,

realizada los días 11, 12 y 13 de septiembre, se centró en revisar procesos clave como la logística electoral, emisión y conteo de votos, así como la planificación institucional, gestión de calidad, género, derechos humanos y gestión de recursos.

El IECM es el único organismo electoral subnacional en México y en el mundo certifica-

do bajo la norma internacional ISO/TS 54001:2019, avalada por la Organización de Estados Americanos.

Esta certificación garantiza que el Instituto gestione sus procesos conforme a estándares internacionales, asegurando elecciones transparentes y justas.

Durante la auditoría, se verificó la evidencia física y electrónica de las actividades realizadas antes, durante y después de la jornada electoral. También se confirmó que el personal conociera y manejara los riesgos que podrían afectar sus procesos, así como la información documentada en el Sistema de Gestión.



AÚN ESPERA RESULTADOS DE UNA IMPUGNACIÓN

Se salva Alessandra de sanciones de la Fepade

LA ELECTA EN CUAUHTÉMOC ADELANTÓ QUE MANTIENE SU VICTORIA Y QUE SÓLO DEBE ELIMINAR UNOS LINKS PUBLICADOS; NEGÓ QUE SE VERÁ AFECTADA POR SANCIONES DE ESTA FISCALÍA

OMAR MONTALVO

GRUPO CÁNTON

11-CD

CIUDAD DE MÉXICO. - La disputa por la elección en la alcaldía Cuauhtémoc tiene unos primeros resultados que favorecen a la representante de la oposición PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, frente a su contrincante morenista, Catalina Monreal, ya que se ordenaron sanciones en varias impugnaciones, pero sólo una busca causar efectos por la titularidad de la demarcación.

A través de sus redes sociales, Rojo de la Vega Piccollo negó que se verá afectada por sanciones desde la Fiscalía Especializada



Señaló que solo falta esperar el resultado de la impugnación del TEPJF



18 SEP. 2024

Página

11

Sección

ED

Fecha

para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) como parte de las denuncias hechas por su rival en los comicios.

Esto lo dio a conocer como respuesta a las acusaciones que Catalina Monreal en las que presuntamente tuvo que tomar terapias psicológicas por depresión y miedo a causa de comentarios que hizo la opositora.

“Pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales. No hay ninguna sanción por vio-

ANULAR

Rojo de la Vega indicó que la narrativa de que se está por anular su victoria, se trata de una estrategia mediática de Catalina Monreal

lencia política de género” indicó Rojo de la Vega.

Sin embargo, señaló que únicamente falta esperar el resultado de la impugnación ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la denuncia que promovió Monreal Pérez ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y que fue validada por el ministro presidente del organismo, Armando Ambríz, a quien señala de tener una actuación de favoritismo para Catalina debido a influencia de Ricardo Monreal.

La presunta violencia política de género que se le acusa a Rojo de la Vega es por utilizar el lazo familiar de la candidata morenista con su padre para demeritar su carrera política. La opositora también agregó que la victoria que tuvo en las urnas por la Cuauhtémoc, fue atacada desde distintos ángulos como el presunto rebase de gastos en los topes de campaña, pero como el Instituto Nacional Electoral cerró las investigaciones en el rubro “por esa vía tampoco pudieron impugnar la elección porque aquí saben respetar la ley”.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



18 SEP 2024

Página 1

Sección cd

Fecha

Llevará oficialismo mano en titular de FGJ, Planeación...

Controlará Morena 68% de comisiones

Crean también tres nuevos órganos, además de eliminar otros dos

EDUARDO CEDILLO

Morena y sus aliados controlarán 31 de las 45 comisiones de la Tercera Legislatura, es decir, 68.88 por ciento.

Las comisiones son órganos encargados de estudiar y dictaminar de manera especializada los asuntos del Legislativo.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) realizó la sesión en la que se determinó la conformación de cada una.

El oficialismo presidirá las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, a cargo de Alberto Martínez Urincho; Desarrollo e Infraestructura Urbana, que encabezará Israel Moreno, y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a cargo de Víctor Hugo Lobo.

Además de las comisiones de Derechos Humanos, que presidirá la petista Ja-

nette Guerrero, y Ordenamiento Territorial, cuyo presidente será el neomorenista Luis Chávez.

Con ello, Morena y aliados podrán llevar mano en temas como el proceso de elección de la nueva persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la dictaminación de los documentos de Planeación, la creación del Sistema de Cuidados y la discusión de la Ley de Ordenamiento Territorial.

En tanto, la Oposición encabezará Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, que se encarga del análisis y dictaminación de las propuestas de reforma en materia constitucional. Dicho cuerpo será presidido por la panista Daniela Álvarez.

En la sesión también fueron eliminadas dos comisiones y creadas otras tres.

Reconstrucción y Reactivación Económica fueron los órganos que se retiraron, ambos habían sido creados de forma extraordinaria para atender situaciones emergentes. La primera buscó darle seguimiento al proce-

Encabeza oficialismo

Morena y sus aliados tendrán la presidencia de 31 de 45 comisiones.

- Es el caso de Administración y Procuración de Justicia que deberá encabezar el proceso de elección de la nueva persona titular de la Fiscalía.
- Desarrollo e Infraestructura Urbana dictaminará los documentos de Planeación.
- El órgano de Derechos Humanos estará a cargo del dictamen del Sistema de Cuidados.
- Y Ordenamiento Territorial llevará mano en la discusión de la Ley de Ordenamiento Territorial.

so de atención a damnificados por el 19S y la segunda a la reactivación económica por la emergencia sanitaria de Covid.

En la Legislatura pasada estas comisiones se caracterizaron por tener una baja productividad.

En su lugar, se determinó crear las comisiones de Gobierno y Políticas Públicas; Justicia Cívica y Defensoría Pública, y Unidades Habitacionales y Régimen Condominial, que estarán encabezadas por Leonor Gómez Otegui, de Morena, Mario Sánchez, del

PAN, y Omar García, del PRI, respectivamente.

A su vez, el Partido Verde encabezará las comisiones de Medio Ambiente y Bienestar Animal.

En la sesión también se avaló la creación de seis comités: Administración y Capacitación, Archivo y Bibliotecas, Asuntos Editoriales, Asuntos Internacionales y Canal de Televisión del Congreso.

Tras el reparto, Jesús Sesma, presidente de la Jucopo, exhortó a lograr una mayor productividad.



Reparte Jucopo 45 comisiones; para Morena y aliados, más de 60 por ciento

Crea tres, elimina dos y fusiona una // El PAN tendrá cuatro, MC tres y el PRI solamente una

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México hizo la repartición de las comisiones legislativas, entre las que destaca la creación de tres: Gobierno y Políticas Públicas, Justicia Cívica y Defensoría Pública, y Unidades Habitacionales y Régimen Condominial.

Ayer, durante la aprobación del acuerdo, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, hizo un llamado a los líderes de todas las bancadas a "que haya productividad".

A la vez que se crean tres comisiones, también se eliminan otras, como la de Reconstrucción y la de Reactivación Económica, que fue-

ron instaladas a raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017 y de la pandemia, respectivamente, mientras la de Educación se fusiona con la de Ciencia y Tecnología.

En total son 45 comisiones, de las cuales Morena y sus aliados de los partidos Verde Ecologista y del Trabajo encabezarán más de 60 por ciento al ser mayoría en el Congreso, incluyendo las más importantes, conocidas como triple A: Procuración y Administración de Justicia, que estará a cargo de Alberto Martínez Urincho; Presupuesto y Cuenta Pública, en la que repetirá Valentina Batres -por tercera legislatura consecutiva-; y Hacienda, con Pablo Trejo.

También liderarán Seguridad, Salud, Gestión Integral del Agua, Asuntos Político-Electorales y Desarrollo e Infraestructura Urbana, entre otras.

Acción Nacional se quedó con las comisiones de Puntos Constitucionales, Desarrollo Económico, Protección Civil y Planeación. Movimiento Ciudadano encabezará Turismo, Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación, mientras el PRI sólo tendrá una: la de Unidades Habitacionales y Régimen Condominial.

Calendarizan glosa

A dos semanas y media de que se dé el cambio de gobierno, legisladores y autoridades locales acordaron realizar de manera presencial la glosa del sexto Informe de gobierno.

El lunes, martes y miércoles de la próxima semana, los titulares de las secretarías de Gobierno, de Administración y Finanzas y de Seguridad Ciudadana comparecerán respectivamente ante el pleno para rendir su último informe de labores.

Se prevén al menos tres comparencias en comisiones por día; por ejemplo, este viernes estarán los titulares de Salud, de la Consejería Jurídica y la Contraloría; el lunes -cuando el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, se presente ante el pleno- lo harán en comisiones los titulares de Movilidad y de Turismo.

El 30 de septiembre será el día más ocupado, pues estarán presentes los titulares de Protección Civil, Medio Ambiente, Trabajo y Fomento al Empleo, y Educación.

Incluso se prevén comparencias en sábado, pues el 28 de septiembre estarán los titulares de Desarrollo Urbano, de Obras y Servicios y de Desarrollo Económico.



BANCADA DE MORENA

Encabezan comisiones de más peso

POR GEORGINA OLSON ²²
georgina.olson@gimm.com.mx

La bancada de Morena, que junto con sus aliados tiene 46 de las 66 curules en el Congreso local, se quedó con la presidencia de las comisiones más importantes de la Tercera Legislatura.

Al frente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quedó Valentina Batres, que ya la había presidido en la Segunda Legislatura. Se trata de la comisión donde se arribeba



Foto: Mateo Reyes

Ayer, en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, acordaron el reparto de comisiones.

cada año el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Ciudad; en tanto que al frente de la Comisión de Hacienda quedó Pablo Treio.

Las comisiones de Asuntos Político Electorales y de Desarrollo e Infraestructura Urbana quedaron presididas por Pedro Enrique Haces

Lago e Israel Moreno Rivera, respectivamente.

Mientras que quien encabezará la de Seguridad Ciudadana es Yuriri Ayala, y Gestión Integral del Agua, Adriana Espinosa de los Monteros.

Al frente de la Comisión de Movilidad Sustentable, quedó Miguel Ángel Macedo Escartín, quien también la presidió durante la Segunda Legislatura.

Para la comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias quedó como presidente Víctor Hugo Lobo Rodríguez, hijo del ex-perredista Víctor Hugo Lobo.

Y al frente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, quedó el expanista y ahora morenista Luis Chávez.



DEFINEN CALENDARIO

El Congreso local estableció las fechas en las que se rendirá la Glosa por el Sexto Informe.

ANTE COMISIONES

- **20 de septiembre.**
Oliva López, de Sedesa.
- **23 de septiembre.**
Andrés Lajous,
de Movilidad.
- **24 de septiembre.**
Ingrid Gómez,
de Semujeres.
- **25 de septiembre.**
Argel Gómez, de Cultura
y Juan Gerardo López,
de Bienestar Social.
- **26 de septiembre.**
Laura Ruiz, de Pueblos
y Barrios Originarios.
- **28 de septiembre.**
Inti Muñoz, de Seduvi;
Jesús Esteva, de Obras,
y Fadlala Akabani,
de Sedeco.
- **30 de septiembre.**
Myriam Urzúa,
de Protección Civil;
Marina Robles,
de Sedema, y Ofelia
Angulo de Sectei.

ANTE EL PLENO

- **23 de septiembre.**
Ricardo Ruiz,
de Gobierno.
- **24 de septiembre.**
Bertha Gómez,
de Finanzas.
- **25 de septiembre.**
Pablo Vázquez, de la SSC.



Durante siete días, secretarios comparecerán ante diputados

OMAR DÍAZ *voluntarios*
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local determinó que la glosa del Sexto Informe de Gobierno capitalino se realizará en siete días; comenzará el 20 de septiembre y concluirá el lunes 30.

Mediante un acuerdo aprobado por unanimidad, se determinó que las únicas comparecencias en el pleno serán las de los titulares de las secretarías de Gobierno, Administración y Finanzas, y Seguridad Ciudadana, los días 23, 24 y 25 de este mes.

El resto de las comparecencias serán en comisiones y pueden ser presenciales o virtuales.

El viernes 20 acudirán los titulares de Salud, Consejería Jurídica y Contraloría. El lunes 23 será el turno de las secretarías



Las comparecencias de los secretarios se llevarán a cabo del 20 al 30 de septiembre.

de Movilidad y Turismo; el 24, de la Secretaría de las Mujeres; el 25, Cultura y la de Inclusión y Bienestar Social.

En tanto, el jueves 26 comparecerá la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios; el sábado 28, los titulares de Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Desarrollo Económico. Por último, el lunes 30, los secretarios de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Medio Ambiente, Trabajo y Educación.

Se acordó que las comparecencias se desarrollarán en un clima de respeto y civilidad política, por lo que los diputados no interrumpirán a quien se encuentre en uso de la palabra.

“No se permitirán manifestaciones ajenas a este formato y no podrán emplearse expresiones de falta de respeto hacia ninguna persona asistente al acto”, se indica.

Reparten comisiones

La Jucopo también aprobó el reparto de las 45 comisiones y seis comités que funcionarán durante la Tercera Legislatura.

Avalaron eliminar dos comisiones: Reactivación Económica y Reconstrucción, y funcionaron la de Educación con Ciencia y Tecnología. En su lugar se crearon las comisiones de Gobierno y Políticas Públicas, la de Justicia Cívica y Defensoría Pública, y Unidades Habitacionales y Régimen Condominal. ●



Levantán paro en PJCDMX

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) levantaron ayer, tras 13 días, el paro de labores que sostenían en contra de la reforma en la materia que se aprobó el 12 de septiembre en el Congreso local.

Diego Suárez, quien labora en juzgados civiles, explicó que la principal razón por la que regresaron a sus puestos fue por la presión de jueces.

A su vez los juzgadores presuntamente eran instigados por el presidente del PJCDMX, Rafael Guerra, y el Consejo de la Judicatura, pa-

ra que pidieran a su personal reanudar su trabajo.

Añadió que quienes más apoyaron las protestas y a la base trabajadora fueron los magistrados, a quienes, de acuerdo con la ley, se les pedirá su renuncia para ser electos por voto popular.

Mientras que a los jue-

ces se les respetará su cargo hasta que renuncien o se jubilen, y serán las plazas vacantes las que serán sometidas a votación.

Suárez mencionó que algo que los desmotivó fue la aprobación de la legislación, pues ya no se tomarán en cuenta su carrera judicial ni sus prestaciones.

No obstante, resaltó que hay grupos que aún plantean medidas con la reforma.

“Hay muchos que ya se rindieron, pero sí hay comitivas que buscan luchar contra la reforma judicial con amparos o con instancias internacionales”, dijo.



LAURA GÓMEZ FLORES

Pese a denuncias contra jueces que cobran de 200 mil hasta un millón de pesos o aceptan regalos costosos por el cambio de resultado del juicio o de medida cautelar, el Poder Judicial de la Ciudad de México no ha aplicado sanciones severas ni destituido a ninguno.

De acuerdo con una respuesta vía transparencia, en los últimos 11 años sancionó administrativamente a 32 y sólo en dos casos aplicó una inhabilitación de 10 y un año, respectivamente; el resto recibió una amonestación, un apercibimiento o una multa, siendo la más alta de 15 días de salario.

“No se tiene antecedente alguno respecto de la destitución de un juez o magistrado, ni antecedentes respecto de la interposición de algún recurso para impugnar las sanciones, las cuales han quedado firmes; tampoco denuncias de actos de corrupción”, indicó.

Las redes de corrupción, nepotismo y tráfico de influencias, afirmaron abogados, quienes solicitaron reservar su identidad, han llevado a que las denuncias contra los encargados de impartir justicia no prosperen y los justiciables “luchen contra el cártel del Poder Judicial”.

Señalaron que la protección de los más altos funcionarios del Poder

Judicial hacia los jueces ha permitido que se “cobren entre 200 mil y 600 mil pesos por el cambio de resultado o medida cautelar”.

Ligas con despachos

Hay impartidores de justicia, añadieron, que “están relacionados con despachos que representan a agresores sexuales y a gente muy influyente, y están abiertos a orientar sus fallos”.

Como ejemplo del actuar de estos jueces está el caso de una mujer víctima de violación equiparada agravada, cometida presuntamente por dos jóvenes, cuya defensa solicitó la recusación de ambos el año pasado, luego de que un impartidor de justicia aseguró que no los iba a vincular a proceso.

En la actualidad se resuelve un amparo para continuar con el proceso, expresaron.

También refirieron que un juez fue acusado en 2017 de abuso sexual por una de sus alumnas, quien le otorgó el perdón y sólo recibió una suspensión de cuatro meses y 20 días por el Consejo de la Judicatura local.

Los declarantes aseguraron que tienen ejemplos de la existencia de jueces y magistrados corruptos que se aprovechan de que la “ley da muchas posibilidades de defensa mediante la interposición de apelaciones o promo-

ciones que alargan los juicios a favor de una de las partes”.

Otro caso es el de una jueza, encargada de asuntos relacionados con secuestros en el Reclusorio Norte, a quien se le conoce por “cobrar” entre 300 mil y un millón de pesos por “orientar” el fallo del juicio o liberar a los imputados, como sucedió con los dos presuntos participantes en la desaparición de Jael Montserrat Uribe Palmeros, en julio de 2020.

Mucho dinero en juego

Comentaron que gran parte de estos casos se registran en sucesiones testamentarias, juicios de fraude, divorcios y asuntos mercantiles, donde “están en juego importantes cantidades de dinero, pero la mayoría de los casos no salen a la luz”.

Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quienes solicitaron también el anoni-

mato, mencionaron que “los acuerdos en corto” han permitido que “togados cambien de manera vertiginosa su modo de vida, y lo demuestran los autos que conducen, las casas que tienen y la ropa que visten”.

Consideraron que “no es posible que aun cuando reciben salarios mensuales de 90 mil a 120 mil pesos, puedan darse esos lujos y acumular riqueza en arte y joyas”.

Los trabajadores señalaron que otro impartidor de justicia ha sido denunciado por abuso de autoridad y tráfico de influencias. Se le conoce por acumular obras de arte y conducir automóviles de la marca Ferrari, por lo que le llaman *Lord Ferrari*.

Mencionaron que dichos “regalos” presuntamente fueron adquiridos tras llevar el caso de la Cooperativa Cruz Azul, por dar un trato favorable en los 18 juicios que la organización tenía en su contra en el ámbito local, pero de eso no hay ninguna investigación.